



LOS ANDES TARJETAS DE PREPAGO S.A.

Sociedad Anónima Especial

Inscrita en el Subregistro de Emisores de Tarjetas de Pago con Provisión de Fondos del Registro único de Emisores de Tarjetas de Pago Bajo el Código N° 732.

RESUMEN DE ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS DE LAS MATERIAS SOMETIDAS A VOTACIÓN EN LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LOS ANDES TARJETAS DE PREPAGO S.A. (“SOCIEDAD”) A CELEBRARSE EL DÍA LUNES 18 DE ABRIL DE 2022.

a) Conocer y pronunciarse sobre la Memoria, Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

La memoria anual, el balance, los estados financieros con sus notas explicativas y el informe de los auditores externos al 31 de diciembre de 2021, que serán sometidos a consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas, se encuentran disponibles en la página web de la Sociedad (www.tapp.cl).

b) Acordar distribución de utilidades y política de dividendos.

Considerando la situación de la Sociedad, cuya autorización de funcionamiento e inscripción en Subregistro de Emisores de Tarjetas de Pago con Provisión de Fondos del Registro único de Emisores de Tarjetas de Pago de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”) es de fecha 17 de octubre de 2021, no hay distribución de utilidades ni reparto de dividendos.

c) Designar a la empresa auditora externa.

El Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad como auditores externos para el ejercicio 2022 a KPMG. Lo anterior, dado que es una de las cuatro grandes firmas auditoras constituidas en Chile, y destaca por la calidad de sus profesionales. Además, en la actualidad es la firma auditora de la Matriz, Caja Los Andes, y de la Sociedad. En dicha decisión, se consideró, además, las horas y recursos que importaría un adecuado proceso de auditoría de la Sociedad, cumpliendo dicha empresa con los requerimientos necesarios, además de incorporar en su propuesta de servicio a Caja Los Andes, la auditoría de filiales, por lo cual no sólo resulta conveniente, sino necesario mantener la misma auditora en todo el grupo.

d) Dieta y remuneración de miembros del Directorio y de los Comités.

Se propondrá a la Junta que, para el período comprendido entre abril de 2022 y la siguiente Junta Ordinaria de Accionistas, los miembros del Directorio tengan una remuneración mensual fija por asistencia de 120 UF el Presidente y de 70 UF el resto de los miembros, independiente de la cantidad de sesiones celebradas durante el período. Asimismo, se propondrá una remuneración consistente en un aumento de 45% sobre la dieta mensual para los directores que asistan a Comités. Por su parte, los Comités contarán con el presupuesto necesario para sesionar y asesorarse, el que no podrá exceder del total de la dieta anual de los directores.

e) Renovación del Directorio de la Sociedad.



Considerando que durante el mes de abril de 2022 existió la renuncia de un miembro del Directorio de la Sociedad, corresponde a la Junta Ordinaria de Accionistas proceder a renovar completamente el Directorio, según lo establecido en el artículo décimo de los estatutos sociales.

f) **Determinar el periódico en que se efectuarán las publicaciones sociales.**

Se presentará a la Junta de Accionistas, la propuesta de reemplazar el diario La Segunda por el diario digital El Libero.

g) **Dar cuenta de la oposición de Directores a actos o acuerdos del Directorio.**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 48 de la ley de sociedades anónimas que, se dará cuenta a la Junta de Accionistas si durante el ejercicio 2021, existieron oposiciones de los miembros del Directorio.

h) **Dar cuenta de operaciones con partes relacionadas.**

Dar cuenta a la Junta de Accionistas de la existencia o no de las operaciones con personas y/o empresas relacionadas de las señaladas en los artículos 146 y siguientes de la Ley N° 18.046.

i) **Demás materias de interés social de competencia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.**

Se invita a los señores accionistas a formular cualquier consulta que escape a los temas abordados en el presente documento y que se refiera a temas relacionados con la referida Junta Ordinaria de Accionistas.

Santiago, 8 de abril de 2022.